

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N°8

Sesión del 6 de junio de 1960.

PRESENTES:

Decano: Dr. Rolando V. García.

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Horacio Camacho
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Moisés Grinstein
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto Zanetta.

Sres. Representantes de Egresados:

Dr. Israel D. Algranati
Lic. Jorge Giambiagi
Lic. Eduardo Passeron
Dra. Carmen de la Serna de Esteban.

Sres. Representantes de Estudiantes:

Sr. Osvaldo Goscinski
Srta. Lidia Luquet
Srta. Marta Russ
Sr. Guillermo Sarmiento

En Buenos Aires, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos sesenta se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales bajo la Presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.
Siendo las 18 hs. se inicia la sesión.

AUSENTES:

Dr. Pedro Cattáneo
Dr. Enrique Gaviola.

1° CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SESION REALIZADA EL 16 DE MAYO ULTIMO

Solicita el Sr. Vicedecano que se efectúen en el acta las siguientes correcciones:

Pág.1: luego de indicarse que el C.D. pasó a sesión secreta, al reanudarse la sesión pública agregar la resolución adoptada.

Pág.2: 2° párrafo, agregar:

"Aclara que él le ha concedido la licencia solicitada y que lo ha felicitado por la honrosa distinción de que ha sido objeto."

Pág.5: Agregar en el tema: Expte. n°89/60:

... "la donación de un ejemplar del libro: "Productos Radioactivos e Isótopos estables". Dictamen...

Pág.6: Penúltimo párrafo, incluirlo antes del párrafo "Opina el Sr. Decano que éste es un problema..."

Pág.7: Penúltimo párrafo, agregar:

"... En cuanto a las personas que no tienen título, si la Comisión de Doctorado les reconoce, por sus trabajos originales, preparación para aspirar al grado de Doctor, deberá aprobar las materias que se le indiquen y presentar un trabajo de tesis. En este caso, el título sólo tendrá valor académico".

Pág.8: Último párrafo, 7° línea, modificar:

..."cálculo de probabilidades y cálculo diferencial, lo cual también se contempla en los estudios de Física".

Pág.9: Segundo párrafo, 5° línea, modificar:

..."efectuar la experiencia, combinada con otra Facultad".

Sin otras observaciones queda aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2° INFORME DEL SEÑOR DECANO:

Informa el señor Decano que la Asociación Prometeo y la Comisión Popular de Homenaje a Bernardino Rivadavia solicitan autorización para instalar, en esta Facultad, un Memorial "Rivadavia y su época", y que se efectúen los trámites para que el Poder Ejecutivo Nacional lo declare lugar histórico.

Al respecto indica que, de acuerdo con las conversaciones mantenidas con los representantes de dicha Asociación, se convino en destinar el Aula Magna para la instalación del Memorial. Asimismo sugiere que el Sr. Vicedecano represente a la Facultad en dicho acto, hablando en nombre de la misma.

Aclara el Sr. Vicedecano que este acto estaba programado dentro de las celebraciones del sesquicentenario de la Revolución de Mayo planeadas por la Universidad de Bs.Aires, de modo que estima conveniente se invite también al señor Rector para que presida el acto.

(se incorpora el Consejero González Domínguez).

Se aprueba por unanimidad la realización del acto indicado y la designación del Sr. Vicedecano en representación de la Facultad.

Indica luego el Sr. Decano que el 16 del corriente se celebra el 95° aniversario de la creación de la Facultad, y que se realizará una colación de grados en esa fecha. Sugiere la preparación de un acto conjunto, designando un profesor para que pronuncie unas palabras que resuman la historia de esta Casa de estudios. Propone para tal fin al Ing. Babini, sugiriendo que también se lo autorice a designar algún joven graduado para que haga uso de la palabra. Agrega que recibirá en el Decanato las sugerencias que quieran hacerle llegar al respecto los Sres. Consejeros.

Sugiere el señor Vicedecano que se aproveche la oportunidad para hacer acto de entrega de los diplomas a los profesores recientemente designados.

Por unanimidad se aprueban las mociones antedichas.

Al comenzar a informar a continuación el Sr. Decano acerca de algunas visitas de profesores extranjeros, cede la palabra al Consejero G. Domínguez quien indica que ya se encuentran actuando en el Dto. de Matemáticas los esposos Weiss y que han dado algunas clases con todo éxito.

Indica luego el Sr. Decano que ha estado en Bs. Aires el Dr. Pettersen, de regreso de su viaje a Chile, enviado por la Academia de Ciencias de EE.UU. Es un meteorólogo destacado que fue invitado por Chile a fin de prestar su asesoramiento sobre temas de geofísica y ha venido a nuestro país para coordinar los trabajos sobre meteorología que se realizan en ambas partes. Como resultado de las conversaciones se ha podido planificar los estudios que se realizarán en ambos países, planteándose la posibilidad de intercambiar gente que desee especializarse en cada tema. La Academia de Ciencias y el Consejo de Investigaciones de EE.UU. están destinando grandes sumas al estudio de la alta atmósfera y están interesados en los fenómenos que se producen en el Hemisferio Sur, de modo que los estudios que se realizarán en Chile serán de mutuo beneficio. Ha destacado el Dr. Pettersen que los trabajos que realiza nuestra Facultad en colaboración con otras Instituciones, así como los de Australia son los más serios de este Hemisferio.

Informa además el Sr. Decano que se proyecta la visita de dos expertos más: el Decano de Ciencias del M.I.T., Dr. Harrison, quien vendrá algunas semanas, probablemente en agosto, para tener una idea de los estudios que se hacen aquí, y el Dr. Kidd, a fines de junio, que tiene como misión estudiar y evaluar las necesidades de carácter técnico en el país y señalar las prioridades en los trabajos de acuerdo con los elementos con que se cuenta.

Sobre estas próximas visitas sugiere el Sr. Decano que se integren un par de comisiones para atender a estos ilustres visitantes.

Hay acuerdo en integrar las comisiones indicadas.

(se incorpora el Consejero Jorge Giambiagi).

Luego informa el señor Decano acerca de un problema que ya ha sido conversado con los miembros de la Com. de Enseñanza. El Dr. Reissig ha sido designado profesor de Genética y está en Copenhague. Antes de regresar a fin de año, tendría interés en ir a Francia, a fin de trabajar en temas de su especialidad. Su incorporación a esta Facultad ya está programada para principios del año próximo, de modo que este viaje

no afectaría en nada su tarea aquí. Para solucionar el problema sugiere darle de alta ahora, con el fin de trabajar en el Instituto de París y con el sueldo de profesor vivir en Francia.

Se aprueba por unanimidad la moción del Sr. Decano.

ASUNTOS GIRADOS A LAS COMISIONES:

Sobre el primer asunto que figura en el Orden del Día bajo este título: "Dr. Rodolfo Busch solicita la actualización de sueldos de los Profesores Asociados con dedicación exclusiva", informa el Sr. Decano que ya hay despacho de la Comisión de Presupuesto de la Universidad y que probablemente va a tratarse el problema en la próxima sesión del Consejo Superior.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

Resolución D 037/60 autorizando a una comisión del Departamento de Zoología, a cargo del Sr. Jorge E. Rabinovich, a realizar un viaje de estudios a la zona del Arroyo Lobería, durante los días 25 al 30 de mayo.

Resolución D 038/60 autorizando al Sr. Profesor Osvaldo A. Reig a trasladarse a las ciudades de Mendoza y Tucumán, acompañado del Sr. Elio Massoia, desde el 25 de mayo hasta el 3 de junio.

Resolución D 039/60 autorizando al Dr. Carlos M. Varsavsky a realizar un viaje al Observatorio Astronómico de Córdoba, durante los días 23 y 24 de mayo.

Se ratifican las tres resoluciones por unanimidad.

3°.- DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

Expte. 153/60: Lic. María Helena Albino de Sunkel eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Dto. de Mat. Dict.Com. de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión aceptando la renuncia presentada por la Lic. María Helena Albino de Sunkel al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Dto. de Matemática, con fecha 1° de mayo de 1960.

Expte. 194/60: Dr. Adolfo Aguiló Ferrer eleva renuncia al cargo de Profesor Contratado, dedicación exclusiva, en el Dto. de Quím. Inorg., Analít. y Quím.Física. Dictamen Com. de E.

Informa el Sr. Decano que, cuando se lo designó al Dr. Aguiló Ferrer, ya se tenía la impresión que iba a abandonar el país, como una situación más que se agrega al problema del éxodo de los profesores. Ha prometido, sin embargo, volver dentro de dos años.

Solicita el Consejero Goscinski que los Sres. Consejeros lean la renuncia presentada por el Dr. Aguiló Ferrer, aunque no se incluya

su lectura en esta sesión, dado que el Orden del Día es muy largo y ello quitaría tiempo a la misma.

Finalmente se aprueba por unanimidad la renuncia presentada por el Dr. Adolfo Aguiló Ferrer al contrato extendido por Res.Mov.Pers. n°24/60.

Expte. 220/60: Ing. Bernardo Murmis solicita licencia sin goce de sueldo, en el cargo de Ayudante 1° del Departamento de Mat. Dictamen Com. de E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión concediendo licencia, sin goce de sueldo, al Ing. Bernardo Murmis en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Mat., desde el 1/5/60 hasta el 28/2/61.

Expte. 130/60: Dr. Juan Luis Huguet solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Dto. de Quím.Inorg., Analít. y Química Física. Dictamen Com. de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión concediendo licencia, sin goce de sueldo, al Dr. Juan Luis Huguet en el cargo de profesor asociado interino del Dto. de Quím.Inorg.Anal. y Quím. Física desde el 15/5/60 hasta el 28/2/61.

Expte. n°208/60: Lic. Moisés Botbol solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Inorg. Anal. y Quím.Física. Dictamen Com. de E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión concediendo licencia, sin goce de sueldo, al Lic. Moisés Botbol en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Inorg., Analít. y Química Física, desde el 1°/6 hasta el 31/10 del cte. año.

Expte. 180/60: Dto. de Física solicita se prorrogue la licencia concedida a la Lic. Irene Ferrazza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, hasta tanto continúen los cursos de Física en la Fac. de Agronomía. Dict.Com. de E.

Por unanimidad se aprueba el despacho de la Comisión prorrogando, mientras se desempeña en la Fac. de Agronomía, la licencia sin goce de sueldo concedida a la Lic. Irene Velia Ferrazza por Res.Mov. Pers. n°610/59 en el cargo de Jefe de Trab.Práct. del Dto. de Física.

Expte. 128/60: Lic. Adelina Castagna solicita licencia sin goce de sueldo, en el cargo de Ayudante 1° en el Dto. de Quím.Inorg. Anal. y Química Física. Dict. Com. de E.

Por unanimidad se aprueba el despacho de la Comisión concediendo licencia, sin goce de sueldo, a la Lic. Adelina Quintina Castagna en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Inorg., Anal. y Química Física, desde el 9 de junio al 31 de octubre del corriente año.

Expte. 73/60: Lic. Walkiria Primo solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante 1° en el Dto. de Matemáticas. Dict.Com. de E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión concediendo licencia, sin goce de sueldo, a la Lic. María Walkiria Primo en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Matemática, desde el 1° de mayo hasta el 31 de julio del corriente año.

Solicita el Sr. Vicedecano que se trate sobre tablas la designación del Sr. Andrés Sosnowski, en reemplazo de la Srta. Primo, dada la urgencia que se tiene en solucionar el problema.

Se aprueba por unanimidad la designación indicada.

Expte. 237/60: Químico Rustam Tirso Bonard solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Dto. de Química Inorg. Anal. y Química Física. Dict. Com. de E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión concediendo licencia sin goce de sueldo al Químico Rustam Tirso Bonard en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física desde el 9 de junio hasta el 28 de octubre de 1960.

Expte. 271/60: Dr. Víctor Angelescu solicita autorización para asistir y participar en el simposium sobre las migraciones de organismos marinos a realizarse en Guayaquil, Ecuador, durante los días 27 de junio a 16 de julio próximos. Dict.Com. de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión autorizando al profesor Dr. Víctor Angelescu a participar en el Symposium sobre las migraciones de organismos marinos que se realizará entre los días 27 de junio y 15 de julio del cte. año en Guayaquil, Ecuador.

Expte. 228/60: Ing. Eugenia Fisher, profesora de Idioma Ruso, solicita la designación de la Srta. Coral Climent como Ayudante 2°. Dictamen Com. de Enseñanza y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando a la Srta. Coral Climent Ayudante 2° del curso de Idioma Ruso con carácter interino desde el 19 de mayo hasta el 31 de julio de 1960.

(se ausenta un momento el Sr. Decano, asumiendo la Presidencia del C.D. el Sr. Vicedecano).

Expte. 31/60: Dto. de Cs. Geológicas solicita la designación del Dr. Héctor Joaquín de la Iglesia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dictamen Com. de Enseñanza y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando al Dr. Héctor Joaquín de la Iglesia Jefe de Trabajos Prácticos del Dto. de Cs. Geológicas con carácter titular hasta el 28 de febrero de 1962.

Expte. 51/60: Dto. de Física solicita se prorrogue el contrato del Sr. Pedro Waibel como Técnico Electrónico, en ese Dto. Dict. Com. de Enseñanza y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones contratando el Sr. Pedro Waibel como técnico electrónico en el Dto. de Física, desde el 1/5/60 por el término de un año y solicitando a la Univ. de Bs.Aires que el gasto se impute a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar" del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior, haciéndose constar que su anterior nombramiento se hizo con imputación a la misma partida.

Expte. 29/60: Ing. José A. Bosso solicita la designación del Sr. Román Oscar Cinto como Ayudante 2° en el Dto. de Biología. Dictamen Com. de E. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando al Sr. Ronán Oscar Cinto Ayudante 2° en el Dto. de Biología con carácter interino desde el 1° de marzo hasta el 31 de julio de 1960, y solicitando a la Univ. de Bs.Aires que el gasto se impute a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar" del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior.

Solicita el Sr. Vicedecano que por Secretaría se tomen las medidas necesarias para que se comuniqué a los Departamentos la conveniencia de que pidan los llamados a concurso para los cargos a cubrir en el segundo cuatrimestre con la antelación suficiente.

(se incorpora el Consejero Algranati).

Expte. 72/60-S: Designación personal docente para el curso de ingreso a la carrera de Ciencias Meteorológicas. Dict. Com. de E. y de Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando al personal indicado y afectando su retribución a los fondos del subsidio acordado por el Consejo Nacional de Invest. Cient. y Técnicas.

Expte. 198/60: Designación personal docente en la asignatura Física del curso de ingreso. Dictamen Com. de E. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones designando al personal indicado.

Expte. 199/60: Designación personal docente en la asignatura Matemáticas del curso de ingreso. Dictamen Com. de E. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando al personal indicado.

Expte. 197/60: Departamento de Física solicita que la Facultad tome a su cargo el pago de 450 dólares al Prof. Marshall Baker durante los dos meses de su estadía. Dict. Com. de Presup.

Indica el Consejero J.J. Giambiagi que la OEA se ha hecho cargo de los gastos de traslado del profesor Baker y de la mitad de sus sueldos. La Facultad debe hacer frente a la mitad restante, por un período de dos meses, de modo que debe aclararse en la resolución tal detalle, que no está suficientemente especificado.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones estableciendo que debe abonarse al Dr. Marshall Baker la suma equivalente a 450 dólares por cada uno de los dos meses de su permanencia en ésta, con imputación a la partida específica.

Expte. 94/60: Dto. de Talleres solicita la designación de los Sres. Willy M. Ziller y Alberto H. Colonna como Auxiliares Técnicos para colaborar en el curso de Taller de Vidrio. Dict. Com. de E. y de Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones contratando al Sr. Alberto H. Colonna ^{y al Sr. Willy Mario Ziller} como ~~Aux. Técnicos~~ para colaborar en el curso de taller de vidrio.

Expte. 138/60: Dto. de Matemáticas solicita se contrate al Ing. Esteban Vagi hasta el 31 de diciembre de 1960. Dict. Com. de E. y Presupuesto.

Señala el Consejero González Domínguez la importancia de la incorporación del Ing. Vagi a los cuadros docentes de la Fac. pues se trata de un excelente didacta, de sólida preparación, que se ha iniciado brillantemente en el campo de la investigación científica bajo la dirección del Dr. Alberto Calderón, en Chicago.

Se aprueba por mayoría el dictamen de las Comisiones solicitando a la Universidad autorización para contratar al Ing. Levente E.F. Vagi para el dictado de un curso y guiar trabajos de investigación en el Dto. de Matemáticas, con un horario mínimo de 20 hs. semanales hasta el 31 de diciembre del año en curso.

(retoma la Presidencia de la reunión el Sr. Decano).

Expresa la Consejera de la Serna que su abstención no significa que se opone a la contratación del Ing. Vagi sino que considera que ello

crea una situación de injusticia para otros casos del Dto. al que ella pertenece.

Le indica el Sr. Decano que sería conveniente que diera a conocer esos casos que menciona.

Expresa la Consejera de la Serna que cuando se contrató a los Dres. Morera y Ferramola la asignación para ellos fue menor.

Explica el Sr. Decano que la dedicación era distinta, pues el Ing. Vagi deberá cumplir un total de 20 hs. semanales.

Indica, sin embargo, la Dra. de la Serna que le parece un caso de injusticia y que sobre ello fundamenta su abstención.

Expte. 177/60: Dto. de Biología solicita se renueve el contrato del Ing. Bosso. Dict.Com. de E. y de Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión prorrogando hasta el 28/2/61 el contrato extendido a favor del Ing. Agr. José A. Bosso, por Res. Mov. Pers. n°670/59.

Expte. 72/60: Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Química Física solicita se renueve el contrato de la Lic. Mercedes Balcázar de Deyheralde. Dict.Com. de E. y de Presupuesto.

Explica el Sr. Decano que la Comisión Nacional de la Unesco al estudiar la distribución de fondos, solicitó al Consejo de Inv. C. y T. que estableciera prioridades de algunas materias que requirieran gran ascensoramiento. El Consejo consultó a varias Facultades y dio prioridad a esta Casa de estudios, solicitando que se asignara los fondos a un físico-químico. El Dto. de Química programó la visita del mismo para el próximo año, dedicándose en el presente a la preparación de un grupo de gente. Asimismo existe la posibilidad de otro plan: la venida de otro experto durante este año para seleccionar candidatos entre los alumnos que irían a estudiar con él un año para volver luego a trabajar aquí.

Sin objeciones se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones contratando a la Dra. María Mercedes Amanda Balcázar de Deyheralde para desempeñar funciones técnicas en el Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física por el término de 2 años a partir del 1/3/60, y solicitando al Rectorado que se impute el gasto a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar" de su presupuesto, ya que el anterior nombramiento estaba imputado a la misma partida.

Expte. 53-L/60: Dto. de Biología solicita se invite al Dr. Elie Wollman para dictar un ciclo de conferencias en esta Facultad. Dict.Com. de E. y Presupuesto.

Explica el Sr. Decano que la venida Dr. Wollman se ha hecho posible mediante una invitación del Instituto Malbrán, y con un subsidio del Consejo Nac. de Inv.C. y Técnicas. Se ha pensado aprovechar su presencia para el dictado de un ciclo de conferencias.

Expresa el Consejero Sarmiento que la Fac. debería contribuir en la retribución de dichas conferencias.

Indica el Sr. Decano que el subsidio acordado parece suficiente, sin embargo solicita se autorice a disponer de una suma de hasta \$10.000 para tal finalidad.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones invitando al Dr. Elie Wollman a dictar un ciclo de conferencias en esta Fac. autorizando a la Lic. Lora Nieves Antón a incorporarse al grupo de investigación del mismo. También se aprueba la asignación de fondos indicada por el Sr. Decano.

Expte. 3/60: Dto. de Zoología solicita se realicen las gestiones tendientes a la contratación del Dr. Konstantin Gavrilov. Dict. Com. de E.

Explica el Sr. Decano que el Dr. Gavrilov vendrá un cuatrimestre por año a preparar un grupo de alumnos en trabajos de investigación. Como no está claro si el Instituto Lillo, del cual depende, le concederá licencia con o sin goce de sueldo para que pueda cumplir con la misión indicada, solicita se autorice al Decanato a proveer los fondos adicionales, en caso de ser necesarios.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión autorizando al Sr. Decano a realizar las gestiones tendientes a la contratación del Dr. Konstantin Gavrilov para que dicte un curso de Anatomía Comparada en el Dto. de Zoología, en el segundo cuatrimestre del año en curso. También se aprueba por unanimidad la eventual asignación de fondos indicada por el Sr. Decano.

Expte. 63/60: Dto. de Botánica solicita la designación de la Prof. Hebe Cerdón de Ramírez como preparadora histológica en este Dto. Dict. Com. de E. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones contratando por el término de un año a la Sra. Hebe Cerdón de Ramírez para desempeñarse como preparadora histológica en el Dto. de Botánica.

Expte. 22/60-D: Dto. de Zoología solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Dibujante. Dict. Com. de E. y Presup.

Solicita el Consejero Camacho que se consulte a los Dtos. para saber sus necesidades con respecto a dibujantes y evitar designar a alguno para cubrir tareas de distintos Dtos. a la vez, ya que la parte de dibujo de cada uno es muy específica y no puede un dibujante especializado responder a esas necesidades.

Explica el Sr. Decano que la persona propuesta sería en principio para los Dtos. de Cs. Biológicas, y que así se especificará en la resolución.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones llamando a concurso para cubrir un cargo de dibujante para atender las necesidades de los Dtos. de Cs. Biológicas de esta Facultad, con una dedicación mínima de 25 hs. semanales, durante 3 años.

Expte. 242/60: Dto. de Botánica solicita el envío de 200 dólares a la Dra. Irma Gamundi de Amos para la adquisición de films de trabajos que no existen en el país. Dict.Com.E.y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando a la Lic. Irma Gamundi de Amos a adquirir los microfilms cuya nómina figura a fs. 2 del expte., reservando la suma de m\$ 20.000 para tal fin.

Expte. 275/60: Dto. de Mat. solicita se designe al Ing. Babini como Jefe Adjunto de ese Dto. Dict.Com. de E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión designando al Ing. José Babini Jefe Adjunto del Dto. de Matemática.

Expte. 59/60: Dto. de Mat. eleva proyecto de declarar optativos los tres cursos de Física General para la Licenciatura en Cs. Matemáticas. Dict.Com. de E.

Expresa el Consejero G. Domínguez que quiere aclarar, ante todo, que no se discute en este tema ningún aspecto de rivalidad entre ambos Dtos. sino la forma de encarar la formación de los matemáticos que es, a la larga, la mejor manera de colaborar con el Dto. de Física. Las Matemáticas están sufriendo una evolución muy grande: conceptos que eran el summun hace algunos años ya dejan de incluirse en el plan de estudios. El hecho de tener que cursar obligatoriamente tres cursos de Física impide que los alumnos puedan seguir las corrientes modernas de las Matemáticas, por falta de tiempo. Su exclusión no impide, por cierto, que la enseñanza de las Matemáticas se haga con sentido Físico. Pero la enseñanza de esos tres cursos de Física, por involucrar trabajos prácticos

también, absorbe mucho tiempo. Si hay alumnos cuya vocación se inclina hacia la Física, ya se encargarán sus profesores de orientarlos hacia esa especialidad, pero a los alumnos restantes, con orientación matemática, se podría guiarlos en este sentido, sin que tuvieran que dedicar su tiempo a materias de la especialidad Física. Hay aspectos de las Matemáticas que urge sean tratados y profundizados, por ej. la parte de Matemática aplicada por encontrarse próxima a llegar la computadora electrónica. El hecho de que, al declararse optativos se les dé un puntaje de 4 y se aumente el número de puntos requerido para completar la Licenciatura en 12, determina que gran parte de los alumnos va a seguir los cursos de Física por ser más sencillos y de mayor puntaje que muchos cursos que tendrían que tomar en lugar de ellos. En resumen, opina que esos tres cursos de Física deben declararse optativos.

Expresa el Consejero J.J. Giambiagi que no comparte esa opinión pues la Física tiene carácter formativo además del interés inmediato de su conocimiento. Indica que en EE.UU. ha observado que el 1º año de estudios universitarios es común para todas las carreras, en cuanto al nivel de conocimientos y recién en los años subsiguientes se empiezan a diferenciar.

Aclara el Sr. Decano que el "College" de EE.UU. no se puede comparar con la preparación universitaria nuestra, pues es muy distinta.

Continúa explicando el Consejero J.J. Giambiagi que la mayor parte de las Matemáticas necesarias para las actividades de nuestro país son las aplicadas, de tipo práctico. El conocimiento de la Física elemental es, en su opinión, fundamental, pues si no, la falta de preparación en ese sentido produce luego una inhibición para actuar en las distintas actividades técnicas del país. Aunque fuera un solo curso de Física, sería importante hacerlo obligatorio para subsanar luego esos inconvenientes. Para los cursos restantes se podría ver de evitar los trabajos prácticos a fin de no hacerlos tan pesados. Los alumnos que se orientan exclusivamente hacia las Matemáticas son los menos, y no debe hacerse una reglamentación para los casos especiales, sino para la generalidad.

Expresa el Consejero G. Domínguez que los cursos que reemplazarán a los de Física no serán de ninguna manera más fáciles, de modo

que la medida propuesta no tiene por objeto facilitar la labor de algunos estudiantes poco afectos al trabajo, sino estimular todos los tipos de vocaciones. Además, este proyecto tiene una segunda parte, que tratará más adelante, que consiste en instituir cursos especiales de Física en el Dto. de Matemáticas a fin de cultivar esa especialidad. Esos cursos de Física se dictarían para aquellos alumnos que han aprobado los tres cursos de Análisis Matemático.

Expresa el Sr. Vicedecano que esta discusión resulta muy importante por el método que se ha seguido. Se ha planteado en un tono netamente académico, tal como debe hacerse. Se llega a este debate después de numerosas discusiones en los claustros, en la Comisión de Enseñanza y en una reunión pública convocada por la Asociación Rioplatense de Lógica y Filosofía de la Ciencia. En cuanto al problema en sí, destaca el rápido vuelco que está ocurriendo en el desarrollo de las ciencias. En Matemáticas, por ej., hace algunos años no se habría sospechado que surgiría el estudio de la economía matemática, tal como se hace actualmente, ni que se emplearan las matemáticas en trabajos de lingüística. Si bien puede estimularse el estudio de la Física para los que vayan a orientarse en ella, los que no quieran dedicarse a esa especialidad verían que se dedica demasiado tiempo a ello, restándole al estudio de las Matemáticas. Los alumnos con buena formación matemática pueden seguir luego esos cursos de Física, pero ciertos alumnos han demostrado tener vocación decidida por las Matemáticas, de modo que hay que darles los medios para concretarla. De todos modos, la elasticidad que existe para modificar los planes de estudio, por parte de la Universidad, permitirá corregir cualquier error que pueda cometerse en esta planificación.

Indica el Consejero Algranati que el aspecto más importante en su opinión es que no sólo el Dto. debe aceptar la sustitución de materias sino que debe opinar sobre la sustitución en sí, es decir, si un alumno está o no en condiciones de hacerlo.

Expresa el Sr. Vicedecano que se puede aconsejar, pero no imponer al respecto.

Indica el Sr. Decano que el tipo de estructura de nuestra Universidad es bien distinto al de EE.UU. En ese sentido allí se están haciendo modificaciones mucho mayores: en los planes de Ingeniería se

han suprimido las materias de especialidades y se han dejado materias básicas como Matemáticas y Física, aprendiéndose las restantes en las tareas de la industria en sí. Un planteo como el que se hace aquí exige, ante todo, que el asesoramiento que recibe el alumno sea bien efectivo. En algunos Dtos. dicho asesoramiento existe, en otros no tanto. En segundo lugar, los conocimientos de Física que no se darán al aplicarse este plan se pueden solucionar con la segunda parte del plan indicado por el Consejero G. Domínguez, sin el cual él tendría ciertas reticencias en aprobar esto. Además el Sr. Vicedecano se ha referido a temas que exigen mucha atención: la integración cultural. Hay una obligación de la Fac. de orientar a los alumnos en ese sentido, pero está seguro que el Dto. de Matemática sabrá orientarlos. Al aprobarse este plan tendría que ponerse en marcha, al mismo tiempo, el estudio de la integración cultural de los alumnos en todos los Dtos., lo cual permitiría luego modificaciones mayores que la que se está estudiando.

Expresa el Consejero Zanetta que considera muy importante la enseñanza de las Matemáticas en todas las ciencias y que ha insistido mucho, cuando integraba la Comisión de planes de estudio de Ingeniería en la inclusión de los tres cursos de Análisis Matemático para cualquier curso general. En tal sentido aprueba la moción del Dto. de Matemática.

Finalmente se pone a votación el despacho modificando el plan de estudios de la Lic. en Cs. Matemáticas, en el sentido de declarar optativas las materias Física I, II y III, asignándoles a cada una cuatro puntos; dejando establecido que los alumnos que las sustituyan deberán totalizar 12 puntos, además de los exigidos en el actual plan de estudios. Las materias elegidas en sustitución deberán ser aceptadas por el Dto. de Matemática, el cual fijará el puntaje correspondiente. Queda aprobado el despacho por mayoría con el voto negativo de la Consejera de la Serna y la abstención del Consejero J.J. Giambiagi. En cuanto a la moción del Consejero Algranati queda como opinión a ser recogida por los representantes del Dto. de Matemática.

Expte. 260/60: Dto. de Matemática eleva informe del Subdirector del Inst. de Cálculo, dando cuenta de las tareas realizadas en la primera etapa preparatoria del funcionamiento del Instituto. Dictamen Com. de E. y Presupuesto.

Explica el Sr. Decano que el Instituto de Cálculo ha presentado un extenso memorandum redactado por el Dr. Sadosky y que es en realidad una puesta al día de la organización del mismo.

(se retira el Consejero Sarmiento)

Propone el Consejero Zanotta que, dada la importancia del tema, se trate en una sesión especial, dejando para ésta únicamente las decisiones de urgencia sobre el mismo.

Compartiendo lo antedicho el Sr. Decano indica que hay tres pedidos de subsidio al Consejo de Investigaciones que él se ha permitido plantear ya en esta misma mañana y que han sido aprobados: los subsidios para los viajes del Ing. Mattiusi, Pajuk y Popplewell, relacionados con la instalación, manejo y programación de la computadora electrónica.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión estableciendo que se solicitará a la Universidad de Buenos Aires una incrementación del presupuesto de gastos del Instituto de Cálculo; al Consejo Nac. de Invest. C. y Técnicas subsidios para los viajes de los Ing. Jonas Pajuk y Oscar Mattiusi y para cubrir los gastos de estadía de la Srta. Cecily Popplewell y del Dr. Prinz, para actuar como asesores; autorizando al señor Decano a hacer gestiones ante el British Council para facilitar el traslado al país de la Srta. Cecily Popplewell y del Dr. Prinz y a realizar gestiones ante la Universidad de Manchester a fin de obtener la licencia necesaria para la Srta. Popplewell; dirigirse a la Com. Nacional de la Unesco a fin de interesarla en la ratificación de la adhesión argentina al Centro Internacional de Cálculo.

Asimismo se aprueba por unanimidad el despacho de la Com. de Presupuesto y Administración contratando a la Dra. en Matemáticas Da. Rebeca Cherep de Guber para colaborar en las tareas de organización del Instituto de Cálculo en carácter de Secretaria Técnica desde el 1º/6 hasta el 31/10.

Expte. 37-L/60: Dto. de Biología eleva proyecto de Convenio entre esta Facultad y el I.N.T.A. Dict.Com. de E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión aprobando el siguiente proyecto de convenio entre la Fac. y el Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria:

"El presente convenio tiene como propósitos fundamentales facilitar la formación de investigadores en el campo de la genética vegetal y el desarrollo de investigaciones citogenéticas en plantas útiles.

FUNDAMENTOS Y PROPOSITOS:

Una rama de la Biología poco desarrollada en nuestro país y que es de suma importancia para resolver problemas agrícolas es la citogenética.

Muchos son los problemas de gran importancia, que sólo son atacados superficialmente debido a la falta de investigadores especializados en este campo. El país necesita con urgencia citólogos y genetistas que estén capacitados para elucidar problemas citogenéticos en especies, híbridos y alopoliploides artificiales de plantas como el algodón, el girasol, forrajeras, cereales, etc. Algunas de estas especies, como el girasol, están pasando por fases críticas debido a la aparición de nuevas enfermedades y a la falta de variabilidad genética. Sería conveniente que mediante hibridación, introgresión, alopoliploidía, adición o sustitución cromosómica, radiación, etc. se aumentara la variabilidad genética de muchas especies sultivadas con el fin de mejorar su resistencia a enfermedades, calidad, rendimiento, etc. La principal dificultad es la falta de citólogos y genetistas convenientemente entrenados. Con excepción de algunos investigadores aislados que trabajan en papa, maní y sauces no existen en el país citólogos o citogenetistas consagrados al estudio de plantas cultivadas de importancia agronómica. Es más, la falta de citólogos competentes constituye una limitación para la interpretación de resultados en trabajos de genética de radiaciones en plantas útiles que ya se han comenzado en el país.

Las Universidades del país deben formar biólogos y agrónomos que adecuadamente preparados se dediquen a la investigación pura y aplicada. El I.N.T.A. es una de las instituciones que más necesitará de sus servicios en el futuro. Es por ello, que uno de los fines del presente plan es el de contribuir a la formación de investigadores en citología, citogenética y genética vegetales. Con este fin la Facultad ya ha aumentado en el presente año el número de sus cátedras de Genética de una a tres y, además, por primera vez en el país ofrecerá un curso de Evolución, desde el punto de vista genético. El conocimiento de la dinámica de los procesos evolutivos es fundamental para comprender el origen de las plantas cultivadas (y de todos los seres vivos en general) y para encarar su mejoramiento y el de los animales domésticos.

Por otro lado el I.N.T.A. pone a disposición, para la ejecución del plan, algunos de sus medios, creando así mejores condiciones para la investigación y la enseñanza. Con el objeto de que el Dr. Juan H. Hunziker pueda incorporarse a la Facultad y participar en la enseñanza, el I.N.T.A. lo exime del compromiso de prestar servicios durante tres años a partir de la fecha de su regreso de EE.UU. de Norteamérica, Sin embargo, dicho investigador se compromete a proseguir con sus investigaciones sobre plantas útiles - de interés para el I.N.T.A. - por un mínimo de tres años según se detalla en el punto II.

PLANES DE INVESTIGACION (CITOGENETICA DE PLANTAS UTILES)

1) Hibridación y poliploidía de Agropyron (Graminae)

Muchas de las especies argentinas de este género tienen importancia como forrajeras naturales en diversas regiones del país. Mediante hibridación y poliploidía artificiales sería posible combinar genomios de especies geográficamente distantes y obtener nuevos alopoliploides sintéticos, vigorosos, de mayor valor forrajero y de mayor tolerancia económica.

La labor a desarrollar consistirá en: colección lo más completa posible de razas ecológicas y especies de Agropyron sudamericanos y algunos exóticos (A. elongatum, etc.); estudios taxonómicos y morfológicos; cruza-mientos intra e interespecíficos; estudio del apareamiento cromosómico y fertilidad de los híbridos y alopoliploides sintéticos; síntesis de

la evidencia morfológica, citogenética para aclarar el origen de las especies; selección artificial tendiente a aumentar la fertilidad de aloploidos promisorios ya obtenidos, tales como Agropyron attenuatum. Al. scabrifolium - Hordeum hexaploidum, multiplicación de semillas de aloploidos y su distribución a estaciones experimentales para su ensayo.

2) Estudios citogenéticos en sauces híbridos.

En el Delta del Paraná se cultivan con éxito algunos híbridos naturales que, aparentemente, se han originado por cruzamiento natural de Salix babylonica (tetraploide cultivado) x S. humboldtiana (diploide indígena) (1) y (2). El estudio citológico reveló que los híbridos son triploides y con meiosis muy irregular (2).

(1) Ragonese, A.E. y F. Rial Alberti, 1958. Sauces híbridos originados naturalmente en la República Argentina. Rev. Invest. Agríc. 12(2): 111-153.

(2) Hunziker, J.H. 1958. Estudio citogenético en Salix humboldtiana y en sauces híbridos triploides cultivados en la Argentina. Rev. Inv. Agríc. 12 (2): 155-171.

El presente plan consiste en estudiar el comportamiento citogenético del híbrido experimental S. babylonica y S. humboldtiana que ya ha sido obtenido en Castelar por el Ing. Agr. A.E. Ragonese y el Sr. F. Rial Alberti, Mediante la comparación de su cariología y morfología con la de híbridos naturales cultivados en el Delta se espera obtener pruebas definitivas acerca del origen de estos últimos.

3) Estudios biosistemáticos en Poa.

Se iniciarán investigaciones citogenéticas y biosistemáticas en Poa género que tiene mucha importancia para las pasturas patagónicas y Monte, donde Poa ligularis es un pasto frecuente y apetecido por el ganado. Por hibridación con otras especies como Poa lanuginosa, P. iridifolia, P. fueguina, P. pretensis, P. scabrella, P. douglasii, P. macrantha, P. arachnifera, P. podria obtenerse aloploidos o clones híbridos apomícticos de mayor valor forrajero, debido a heterosis y mayor tolerancia ecológica.

MEDIOS PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES:

1. I.N.T.A.

Para llevar a cabo los planes aludidos el I.N.T.A. proveerá:

a) personal de campo: Ocasionalmente uno o dos jardineros del Instituto de Botánica Agrícola colaborarán en las tareas de desmalezado en los cultivos de Agropyron y Poa.

b) Laboratorio de Citología para efectuar las tareas indicadas en el punto (d). Se hallará equipado con:

1 microscopio binocular Ortholux Leitz-Metzler

1 estufa para inclusiones de parafina

1 micrótopo

Material de vidrio, etc.

c) Campo experimental y umbráculo

d) Fondos (gastos anuales)

Para viajes de recolección de material (viáticos, movilidad, pasajes, etc.)

m\$n 40.000.-

Sueldos de ayudantes a destajo para realizar tareas de técnica citológica, cruzamientos, recuentos de fertilidad, poliploidía artificial, etc.

60.000.-

Gastos generales, adquisición de material bibliográfico, (libros, revistas científicas, fotocopias, microfilms, traducciones del ruso, japonés, etc. al castellano o inglés).

Elementos de laboratorio, instrumental, ilustraciones y fotografía para publicaciones de resultados y otros gastos:

\$160.000.-

\$260.000.-

La asignación parcial de los fondos es aproximada y la rendición anual se hará por el monto total.

e) Fondos (por una sola vez)

Instrumentos

\$ 300.000.-

2. FACULTAD.

La Facultad pondrá a disposición del plan:

- a) Investigador responsable de la conducción de los planes: Dr. Juan H. Hunziker, Profesor titular, dedicación exclusiva.
- b) Laboratorio de Citogenética: provisto de lupas binoculares, microscopios, material de vidrio, drogas, etc. La Facultad permitirá la concurrencia a los laboratorios de técnicos del Inta que deseen perfeccionarse.
- c) Biblioteca:

DURACION Y LABOR A REALIZAR

El presente convenio tendrá una duración mínima de tres años a partir de la fecha de aprobación. Dada la naturaleza de la investigación sólo se especifica la labor a realizar en el primer año. Anualmente se informará sobre la labor realizada y se presentará el plan de trabajo concreto para el año siguiente.

La labor a realizar durante el primer año consistirá:

Plan 1: Obtención de híbridos intraespecíficos, interespecíficos e intergenéricos entre diversas especies de Agropyron y Hordeum. Selección e irradiación en los alopoliploides Agropyron attenuatum - A. scabrifolium - Hordeum hexaploidum.

Plan 2: Estudio de la meiosis en el híbrido artificial Salix babylonica x S. humboldtiana.

Plan 3: Reunión de una colección lo más completa posible de especies de Poa del país y exóticas. Recuentos cromosómicos.

De no mediar inconvenientes imprevistos, se calcula que el Plan n°2 (Estudios citogenéticos en sauces híbridos) podría cumplirse en 1 ó 2 años. Los otros planes que pueden tener larga duración se irán desarrollando en etapas parciales, con publicación periódica de los resultados obtenidos. En las publicaciones de los resultados obtenidos se dejará constancia de la colaboración entre ambas instituciones. Los instrumentos, materiales científicos bibliográficos y auxiliares reunidos en virtud del plan quedarán en posesión de la Facultad".

Solicita el Sr. Vicedecano que se trate sobre tablas el siguiente problema, relacionado con el informe sobre el Instituto de Cálculo: el 14 del corriente mes se reúne en Roma el Comité Ejecutivo del Centro Internacional de Cálculo y aprovechando el viaje del Consejero G. Domínguez

al exterior se lo podría designar observador ante el mismo, autorizándolo asimismo a realizar gestiones referentes al Centro Latinoamericano de Matemáticas que dirige, en la sede central de Unesco, en París.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

Informa luego el Sr. Decano que la parte del nuevo edificio destinada al Instituto de Cálculo estará terminada hacia fines de octubre y poco tiempo después la parte de los Dtos. de Física y Meteorología. Ante una pregunta del Consejero Passeron en el sentido de qué posibilidades hay de que el resto de los Dtos. de la Facultad puedan instalarse a corto plazo en la nueva ciudad Universitaria, informa que la Universidad ya ha llamado a concurso para el anteproyecto de ciudad Universitaria y que lo ha ganado un equipo realmente destacado, integrado por los Arq. Cattalano, Caminos, Picarel y Sacristen.

El anteproyecto contempla una construcción más económica y prevé la incorporación del nuevo edificio de esta Fac. Todo ello está supeditado a la obtención de los fondos respectivos. La Universidad quiere que esta Fac. continúe con su proyecto, pero no se puede disponer de los fondos en forma inmediata. Más bien puede prosperar la idea de dar a la Universidad créditos a largo plazo. El plan actual es de no pedir más fondos hasta tener terminado el Instituto de Cálculo, el que tendrá repercusión nacional sin duda alguna. El orden de prioridades es: 1° la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, 2° la de Filosofía y Letras y 3° la de Arquitectura.

Indica el Consejero Passeron que le preocupa que se separen las escuelas de esta Casa, sobre todo teniendo en cuenta la elevación del nivel de la escuela de Química determinado por su actuación conjunta con el Dto. de Matemática.

Indica el Sr. Decano que habrá que hacer un proceso por etapas: las partes de investigación o cursos superiores podrán ir al nuevo edificio, los restantes cursos aquí. Además la Fac. contará con un sistema de comunicación propio con el nuevo edificio.

Expte. 31/60-N: Dr. Mario Jellinek, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, solicita autorización para efectuar asesoramiento a la firma Corium Argentina, S.R.L. Dict.Com.E.

Indica el Sr. Vicedecano que se discutió este tema en la Com. de Enseñanza y se pensó autorizar al Ing. Jellinek a realizar este asesoramiento con carácter experimental hasta el 31/12/60, sin establecer una

retribución por la tarea. En el futuro, en base a esta experiencia, podrán fijarse bases al respecto.

Indica la Consejera Luquet que ya se han acordado estas autorizaciones anteriormente y que lo único que debe interesar es el tiempo que puede demandar este trabajo, que resta dedicación del profesor para con la Fac. No cree correcto que la Universidad facilite técnicos a la industria privada y ello sólo debe ser en casos muy especiales.

Opina la Consejera de la Serna que un asesoramiento de esta naturaleza es beneficioso para el país en sí y que es de interés nacional.

Indica el Sr. Decano que hay dos tipos de asesoramiento: el que obliga a realizar trabajos en los laboratorios de la Fac. y el que se realiza en la empresa privada directamente, y en ese caso la Fac. debe ver si perjudica o no la labor de la persona en ella. En tal sentido sugiere se especifique en la resolución que el asesoramiento se hará hasta el 31/12/60 y sin insumir más de una tarde por semana. Además habrá luego un informe del Dr. Jellinek al respecto, el que indicará los resultados de la experiencia.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión con las modificaciones expresadas.

Expte. 120/60: Servicio de Hidrografía Naval solicita se autorice al Dr. Mariano J. Pizarro, Jefe de Trab.prácticos dedic.exclusiva, en el Dto. Biología, para dictar con carácter ad-honorem la asignatura Química Marina. Dict.Com.E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión autorizando al Dr. Mariano J. Pizarro a desarrollar dicha asignatura, con carácter ad-honorem.

Expte. 151/60: Subsidio de \$1.300.000 otorgado por el Consejo Nac. de Inv. C. y Técnicas para la instalación de un Laboratorio de Semiconductores, conjuntamente con la Fac. de Ingeniería. Dict.Com.Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión aceptando dicho subsidio, aclarando que dicho laboratorio estará bajo la dirección del Dr. Andrés Levialdi y del Ing. Humberto R. Ciancaglioni.

Expte. 59/60: Donación efectuada por el Dr. Ernesto Mezei al Dto. de Graduados de esta Fac. consistente en un episcopio "Lys". Dict.Com.Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión aceptando la donación y comunicando la misma a la Universidad de Bs.Aires.

Expte. 15/60: Dr. Félix G. Bonorino remite nota objetando los considerandos de la Res. n°81/60 por la cual se justifica la falta de firma de las planillas de asistencia por parte del Dr. Mingram. Dict. Com. Int. y Reglamento.

Indica el Sr. Decano que el Dr. G. Bonorino ha manifestado que no le satisface el dictamen de la Comisión de Int. y Reglamento sobre el problema por él planteado. Este asunto se ha originado así: el Dr. G. Bonorino, en su carácter de Jefe de Departamento indicó que el Dr. Mingram no había concurrido al Dto. por un largo período, a raíz de lo cual pasaron las actuaciones a dicha Comisión y el dictamen fue aprobado por el C.D. Posteriormente el Dr. G. Bonorino elevó una nota aclarando que se siente imputado por la decisión del C.D. En el nuevo dictamen se especifica que no se quiso agraviar al Dr. G. Bonorino, pero éste lo considera infundado y de consecuencias serias. Insiste que su acusación no era sólo una cuestión de forma sino de fondo. El señor Decano opina que en muchos casos no se controla lo suficiente la asistencia y cumplimiento de obligaciones por parte del personal docente.

Indica el Consejero Camacho que él estuvo ausente cuando sucedieron estos hechos y que fue informado por el Dr. Stipanivic. Ese año no hubo alumnos en la materia en la que ellos actuaban. El Dr. Stipanivic dijo que le dio al Dr. Mingram algunos trabajos y que los realizó. Pero tampoco forma parte ahora del Dto. el Dr. Stipanivic como para recabar mayor información.

Indica la Consejera Luquet que el Dr. Mingram no había firmado planillas durante el mes de julio, pero que había cesado en sus funciones al finalizar dicho mes. El Dr. Stipanivic presentó un informe a la Comisión acerca de los trabajos que había realizado el Dr. Mingram. Sobre tal base la Comisión preparó su dictamen.

Sugiere el Sr. Decano devolver el problema a la Comisión a fin de que sus miembros se pongan en contacto con el Dr. G. Bonorino.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

Expte. 432/57: Dr. Oscar Kühnemann solicita se contemple la posibilidad de dictar la cátedra de Botánica con carácter ad-honorem en el Colegio Nacional Bs. Aires. Dict. Com. Int. y Reglam.

Expresa el señor Decano que este caso, por solicitarse una tarea que necesariamente va a interferir con la dedicación del Dr. Kühnemann en esta Fac. debería entrar en los términos de un full-time que incluyera esa otra tarea también, es decir, un full-time de Universidad

directamente. De todos modos, como el problema se tramitó con el anterior Rector del Colegio Nac. Buenos Aires, sugiere consultar al actual, para ver si mantiene el criterio del anterior.

Se aprueba tal moción por unanimidad.

Finalmente solicita la Consejera de la Serna se le informe si hay alguna reglamentación de Difusión sobre el uso de las carteleras, tal como se aprobara en la reunión anterior.

Indica el Sr. Decano que averiguará si se ha preparado ya dicha reglamentación, a fin de informarle.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.20 hs.

me.